Central de Urgencias
LOUIS PASTEUR
ESE Melgar

Melgar Tolima, Noviembre 06 de 2026

Señor:
CRISTHIAN JOSE GARCIA QUINTERO
Enfermero
Central de Urgencias Louis Pasteur E.S.E de Melgar Tolima

Ref. Designación de Supervisión sobre el Contrato de prestación de servicios N°574 del 06 de noviembre de 2026.

Cordial Saludo:

La Gerencia de la Central de Urgencias Louis Pasteur, en calidad de ordenadora del Gasto de la E.S.E. en atención al asunto de la referencia, le informó, que ha sido designado para ejercer la Supervisión del *Contrato de prestación de servicios N°574 del 06 de noviembre* de 2026 cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNA AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E DE MELGAR TOLIMA."**, suscrito con **ZARID DANIELA GARCIA ROJAS** identificada con CC N°1106889045.

Dentro del ejercicio de las funciones propias de supervisión, está la obligación de realizar un estricto control y seguimiento a la ejecución contractual, observando que la misma se realice de acuerdo a los términos y condiciones previstos en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo, para lo cual deberá observar y acatar lo previsto en la Ley 80 de 1993, Decreto 1510 de 2013, Ley 1474 de 2011, Manual de contratación de la Central de Urgencias Louis Pasteur .E.S.E , Acuerdo No. 002 de 11 de Julio de 2020 y acuerdo 005 del 2024 por el cual se modifica el estatuto de contratación.

Agradezco la colaboración.

VICTORIA EUGENIA NUÑEZ AGUIAR
Gerente
CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR ESE

Elaboró: Leidy Quiñones
Apoyo al área de contratación

Vigilado Supersalud